



20 de diciembre de 2011

Querido/-a amigo/-a:

Me complace comunicarte que, ayer día 19 de diciembre, el Tribunal Constitucional me ha notificado la **ADMISIÓN DEL RECURSO DE AMPARO** que, en su día, presenté por infracción del derecho fundamental de acceso a los cargos públicos reconocido en el artículo 23. 2 de la Constitución, al tiempo que ha acordado, como medida cautelar, la **inmediata SUSPENSIÓN** de la ejecución de la Sentencia de 3 de junio de 2011, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Octava, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que desestimaba el Informe vinculante de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, de 23 de octubre de 2009 -a la que corresponde la tutela de las Universidades en la Comunidad-, y revocaba la Sentencia de 10 de enero de 2011, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 23 de Madrid, en los que se dictaminaba y resolvía favorablemente sobre mi legitimidad para concurrir a las elecciones a Rector.

Me complace también recordarte que, siguiendo el mandato unánime de los órganos de gobierno de nuestra Universidad -Claustro, Consejo de Gobierno y Consejo Social-, se ha presentado igualmente recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional, en este caso por la propia Universidad, por violación del derecho fundamental a la autonomía universitaria, del artículo 27.10 de la Constitución, que todavía está a la espera de dictamen sobre su admisión. En todo caso, la admisión del primer recurso **SUSPENDE YA, A TODOS LOS EFECTOS**, la ejecución de la referida Sentencia.

Esta resolución del Tribunal Constitucional pone fin a las arteras maniobras de quienes pretenden detentar la condición de Rector sin celebrar unas elecciones de

verdad, valiéndose del discutible fallo de una sentencia puntual. En un régimen democrático, las elecciones se ganan siempre en las urnas, hay que contar con el respaldo de la comunidad universitaria, y no tratar de **asaltar** las instituciones, sin importar el daño ocasionable, con inexistentes respaldos electorales. Siempre he pensado que en unas elecciones a Rector debe participar **toda** la comunidad universitaria, y se debe permitir a **todos** los catedráticos que lo deseen presentar su candidatura a ese cargo.

Por otra parte, quiero también poner en tu conocimiento que, tras diferentes reuniones celebradas por la Junta Electoral Central de la Universidad (órgano que tiene encomendada la ejecución de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid), la Secretaría General ha presentado ante el órgano jurisdiccional encargado de su ejecución un escrito en el que se pone de manifiesto la imposibilidad de ejecución de una Sentencia que dejaría fuera de la condición de votantes a 21.000 alumnos, 270 profesores y 26 PAS, y en la que sólo concurriría, en una farsa electoral, un solo candidato. Esta situación es tan absurda como el pretender ser nombrado Rector de la Universidad Rey Juan Carlos por nombramiento judicial.

Han sido unos meses complicados para todos, especialmente para quienes tenemos el privilegio de representar a esta Universidad. No sólo yo, como su Rector por decisión vuestra, sino la mayor parte de las personas que integran nuestra comunidad universitaria (profesores, personal de administración y de servicios, y alumnos), hemos sufrido una indecente pléyade de falsas imputaciones, injurias y hasta calumnias, que nos ha obligado a algunos a interponer diferentes querellas en defensa de nuestro honor. Esas deplorables conductas descalifican a quien las insta, promueve, ampara o avala; algunas de ellas fueron en su día tipificadas por el Juzgado Contencioso-Administrativo de Madrid, número 4, como de abuso de derecho y fraude procesal. Por todo ello, os agradezco, de corazón, vuestro generoso compromiso, vuestro profundo sentido de la responsabilidad institucional y, si me permitís la singularización, vuestro afectuosísimo respaldo.

La Rey Juan Carlos es una gran Universidad, que hemos sido capaces de construir entre todos y con el esfuerzo de todos; una Universidad que se ha erigido por derecho propio, con sus 34.000 alumnos, y con un reconocido nivel de excelencia creciente, en un referente de las universidades madrileñas y nacionales, y con una

fuerte vocación internacional, como lo testimonian sus más de 3.500 alumnos extranjeros; una Universidad, lo sabes bien, donde están representadas las más distintas sensibilidades académicas, y hasta políticas, y donde hay sitio para todos los que, de forma decente, quieran integrarse y trabajar para mejorarla cada día. Nos ha costado mucho, y nos importa muchísimo a la inmensa mayoría de sus integrantes, la estabilidad, la tranquilidad y la convivencia alcanzada en estos años, a pesar de los errores que hayamos podido cometer. Pero ninguno deseamos regresar a etapas convulsas históricamente superadas.

Finalizo reiterándote mi agradecimiento y mi invitación a continuar laborando por construir entre todos la mejor Universidad posible. Este es nuestro compromiso y nuestro desafío de siempre.

Feliz Navidad y magnífico año 2012, para ti y para todos los tuyos, de tu Rector y amigo.

A handwritten signature in black ink, consisting of a vertical line on the left and a long, wavy horizontal line extending to the right.

Pedro González-Trevijano